

## **CHAMADA PARA A REVISTA SUPLEMENTO ANTROPOLÓGICO** **Dossiê Conflitos socioambientais sob interpretação** **interdisciplinar: (pós)colonialismo, territórios e direitos**

---

A Revista Suplemento Antropológico (ISSN 0378-9896) está recebendo artigos para o próximo dossiê a ser lançado no segundo semestre de 2020 com o título "Conflitos socioambientais sob interpretação interdisciplinar: (pós)colonialismo, territórios e direitos", tendo como editores responsáveis Jorge Eremites de Oliveira (Universidade Federal de Pelotas, Brasil), Luana Carla Martins Campos Akinruli (Universidade Federal de Minas Gerais e Instituto de Inovação Social e Diversidade Cultural, Brasil) e Marilin Renhfeldt (Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, Paraguai).

O volume está aberto ao recebimento de artigos que versem sobre as especificidades da situação de conflito socioambiental, de modo a articular um diálogo interdisciplinar, especialmente entre Arqueologia, História, Antropologia, Sociologia e o Direito com o intuito de fortalecer a discussão sobre a superação do colonialismo na América Latina, apresentando pesquisas relacionadas às temáticas como a prática e a produção de saberes no contexto dos conflitos ambientais; interlocuções entre objetos e (i)materialidades; cotidiano (pós)colonial e as relações de poder; populações atingidas por grandes empreendimentos; arqueologia de contrato; identidades, comunidades tradicionais e territorialidades; cartografia social dos conflitos ambientais; laudos técnicos, políticas e legislação ambiental; violências, resoluções de conflitos e justiça ambiental.

A análise das situações de conflitos socioambientais configura perspectivas relevantes para o entendimento da realidade (pós)colonial. A partir dos diversos usos e apropriações do meio ambiente, travam-se lutas materiais e simbólicas nas quais se definem relações sociais tensionadas pelos variados agentes e agências diretamente implicados na configuração das causas e desdobramentos dos enfrentamentos, expondo as tramas e as tensões existentes entre o Estado, movimentos sociais, comunidades e empresas privadas.

**Os artigos devem ser enviados seguindo as normas editoriais da Revista (indicadas a seguir) e submetidos eletronicamente pelo e-mail [ceaduc@gmail.com](mailto:ceaduc@gmail.com) até a data de 07 de junho de 2020.**

# **CENTRO DE ESTUDIOS ANTROPOLÓGICOS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN” (CEADUC)**

## **NORMATIVAS GENERALES PARA PUBLICAR EN LA REVISTA SUPLEMENTO ANTROPOLÓGICO**

---

La revista Suplemento Antropológico es una publicación de carácter científico, relacionada a las temáticas de carácter antropológico, etnográfico, sociológico y otros afines, dirigida principalmente a investigadores, docentes y estudiantes de ciencias sociales.

Los artículos que serán publicados en Suplemento Antropológico, deberán reunir los siguientes requisitos:

1. El trabajo debe ser inédito. La Revista no acepta artículos que hayan sido enviados simultáneamente para su evaluación y/o publicación en otras revistas o libros, del país o del exterior. Los trabajos recibidos serán revisados por los integrantes del Comité Editorial y los aceptados serán evaluados por árbitros designados por dicho Comité Editorial.
2. Durante el proceso de evaluación por pares, se reservará la identidad del/los autor/es, omitiendo la identificación como su afiliación institucional. Tampoco será mencionado referencia alguna que le permitirá al evaluador inferir indirectamente la autoría del trabajo. Las informaciones autorales se registran aparte y solamente los editores tienen acceso a ellas.
3. En la evaluación se usa el método doble ciego. Se calificarán de Excelente, bueno, regular o deficiente los siguientes aspectos: relevancia del tema, originalidad y solidez en la interpretación, estructura lógica del discurso, coherencia argumentativa, redacción y estilo, documentación bibliográfica, cumplimiento de las normas editoriales, y éxito en el propósito comunicativo. El veredicto implica la publicación del artículo sin modificaciones, con ligeras modificaciones, con modificaciones sustanciales, o su NO publicación.
4. El plazo para responder varía conforme a la complejidad de las evaluaciones y de las eventuales modificaciones sugeridas y realizadas. Los datos de recepción y aprobación de cada colaboración será informado en el texto publicado.
5. El texto se puede presentar en español, guaraní, portugués o inglés, teniendo en cuenta las siguientes orientaciones:
  - Debe incluir un resumen que explicita el tema general y el problema de la investigación, además de objetivos y/o hipótesis, metodología, análisis de material y principales conclusiones, con un máximo de 10 líneas y en dos lenguas.
  - Deberá incluir 4 o 5 palabras clave, también en dos idiomas, que le indique al lector los principales temas del trabajo.
  - El artículo incluirá: a) un título y subtítulo, con máximo de 25 palabras; b) nombre/s del/os autor/es, identificando al pie de página, con los datos relativos a la producción del artículo, e indicando la institución/universidad donde trabaja; c) deberá indicar las notas utilizadas, así como las referencias bibliográficas.
6. Todos los trabajos deben estar encaminados dentro del siguiente formato:
  - Emitido en cualquier procesador de textos, preferentemente Word, donde se permita su modificación/maquetado para la edición final.
  - Los artículos deberán contener un mínimo de 15 páginas, numeradas secuencialmente.
  - La fuente a utilizarse es Times New Roman, 12 Normal, para el texto y negritas para los subtítulos. El título deberá estar en mayúsculas, Times New

Roman 12 y negritas. El espaciado es de 12 pts. o Automático entre títulos y subtítulos. El entrelineado es 1.5.

- Las citas dentro del texto, en el siguiente formato: (Apellido, Año: Página Referenciada) - (Planás, 2014: p. 45)
- Las notas a pie de página deberán ser exclusivamente explicativas manteniendo el mismo formato de las referencias bibliográficas en el texto.
- Las gráficas, tablas y figuras deberán estar integradas en el texto durante el proceso de recepción y dictamen. Solo en caso de ser aceptado el artículo, entonces deberán ser enviadas en archivo separado, en el formato original de su elaboración, y debidamente citados y numerados. La letra de los cuadros y gráficos debe ser Time New Roman, tamaño 10, los gráficos deben ir sin color, sin negritas y si están elaboradas en Excel deben ir con borde.
- Las imágenes, en Jpg, preferentemente en blanco y negro.
- La Bibliografía deberá ir al final, conteniendo solo las obras citadas, de la siguiente manera:

**Libros:** Sartori, Giovanni. 1995. Ingeniería constitucional comparada. Una investigación de estructuras, incentivos y resultados, México, Fondo de Cultura Económica.

**Capítulo en libro:** Kirchheimer, Otto. 1990. "The catch-allparty", en Peter Mair (ed.), Thewesteuropenpartyssystem, Oxford, Oxford University Press, pp. 50-60.

**Artículo de revistas:** O'Donnell, Guillermo. 1994. "Delegativedemocracy", Journal of Democracia, Vol. 5, No. 1, pp. 55-69.

**Hemerografía:** Lozano, Pilar. 2011. "Colombia lanza un plan de combate a cuatro años contra la guerrilla y los paramilitares", El País, 25 de mayo, p. 20.

**Internet:** Fundación Seguridad y Democracia. 2008. Sudamérica: ¿carrera armamentista o renovación militar?, en <http://www.seguridadydemocracia.org/articulos213> (Consultado el 15 de mayo de 2008).

7. El trabajo deberá ser enviado a [ceaduc@gmail.com](mailto:ceaduc@gmail.com)
8. La Revista SUPLEMENTO ANTROPOLÓGICO se reserva todos los derechos autorales sobre los artículos publicados, inclusive su traducción, permitiendo por tanto, su posterior reproducción y/o transcripción, con la debida citación de la fuente.

PARA MAYOR INFORMACIÓN

**CEADUC - Centro de Estudios Antropológicos**  
**Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"**

Independencia Nacional y Comuneros  
Casilla Postal 1718 - Tel./Fax: (595-21) 441044 - int. 482

**Marilín Rehnfeldt**, Directora: [mrehnfeldt@rieder.net.py](mailto:mrehnfeldt@rieder.net.py)

**Myrian Gaona**, Secretaria: [ceaduc@gmail.com](mailto:ceaduc@gmail.com)

Asunción - Paraguay